



ARCHIVO

Ant. 92/2500
Santiago, Febrero 05 de 1992

Señor
Pedro Espinoza Muñoz
Gendarmería de Chile
Casilla 178
San Javier

Estimado señor:

En relación a su carta de fecha 27/01/92, S.E. el Presidente de la República don Patricio Aylwin Azócar ha impartido instrucciones para que ésta sea atendida en la Dirección Nacional de Gendarmería.

Para tal efecto, este Gabinete ha remitido su carta mediante oficio GAB. PRES. 92/0000566 a dicha institución.

Saluda atentamente a Ud.

PP Carlos Bascuñán Edwards
Carlos Bascuñán Edwards
Jefe de Gabinete Presidencial

c.c.: Archivo Presidencial
Corr. Correspondencia

ARCHIVO

SAN JAVIER, Enero de 1992.-

REF: Solicita acója petición queinúica y otorgue respúesta.-

A : EXELENTE SIMO SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
DON PATRICIO AYLWIN AZOCAR.
CASA DE LA MONEDA.-

DE: PEDRO LUIS ESPINOZA MUÑOZ
FUNCIONARIO DE GENDARMERIA
CASILLA 178 SAN JAVIER.-

REPUBLICA DE CHILE					
PRESIDENCIA					
REGISTRO Y ARCHIVO					
NR. 92/2500					
A: 04 FEB 92					
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>	F.W.M.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>	P.V.S.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	E.D.E.C.	<input type="checkbox"/>	J.R.A.	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>				

57

PEDRO LUIS EZPINOZA MUÑOZ, en representación de sus colegas Funcionarios de Gendarmería de Chile, viene en solicitar respetuosamente a su exelencia el Señor Presidente de la República, don Patricio Aylwin Azócar, tenga a bien, considerarnos en igualdad de condiciones que a Carabineros e Investigaciones, en lo que a mejoras de ASIGNACIONES DE RIESGO, se refiere, por lo difícil, compleja y venida a menos profesión.-

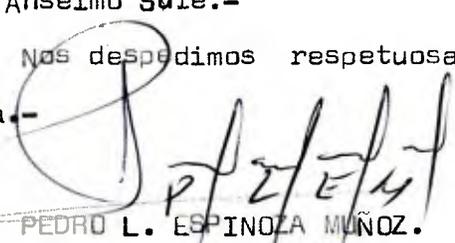
Señor presidente; hemos obtenido el respaldo a nuestras inquietudes del Senador Carlos González Márquez y que le acompaño fotocopia de carta que nos enviara, acogiendo plenamente nuestras aspiraciones.-

Pero para ello, tal como dice la nota, es necesario que el ejecutivo lo haga súyo, para ser sometido a tramitación.-

Esto es pues el principal motivo de ésta carta, que espéra contar con la acogida caracterísitica de S.E., y con esa Paternidad y comprensión, nos dé el respaldo tan importante que necesitamos, comunicandonos su aceptación.-

Tambiém nos ofrecieron respaldo los Senadores Ricardo Navarréte y Anselmo Súle.-

Nos despedimos respetuosamente en espera de su gentil respúesta.-


PEDRO L. ESPINOZA MUÑOZ.
Funcionario Gendarmería
Casilla 178 San Javier.-



CARLOS GONZALEZ MARQUEZ
SENADOR DE LA REPUBLICA

Valparaíso, 13 de Enero de 1992
Nº 0413

Señor
PEDRO ESPINOZA MUÑOZ
SAN JAVIER

Estimado Sr.:

En respuesta a sus notas de fecha 20 de Diciembre de 1991 y 6 del presente mes, deseo expresar a Ud. mi plena conformidad con los planteamientos que allí formula.

En efecto, es mi intención promover, durante la discusión de las leyes sobre seguridad u otros proyectos en que resulte procedente, que se establezca o mejore significativamente una asignación de riesgo para los funcionarios encargados de resguardar la seguridad de la ciudadanía.

Concuerdo con Ud. en que se justificaría extender dicho beneficio al personal de Gendarmería, razón por la cual incluiré a este estamento en la indicación respectiva.

Hago presente a Ud. que, en todo caso, dicha indicación requerirá que el Ejecutivo la haga suya para ser sometida a tramitación, pues constitucionalmente toda norma legal que implique gasto público es de iniciativa exclusiva del Presidente de la República.

Atentamente.

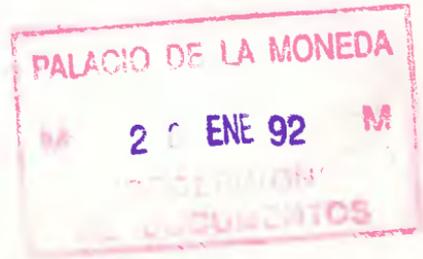


CARLOS GONZALEZ MARQUEZ
SENADOR DE LA REPUBLICA



EXELENTE SIMO SEÑOR,
 PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
 DON PATRICIO AYLWIN AZOCAR
 CASA DE LA MONEDA
SANTIAGO

306/23



Rte. Pedro Luis Espinoza Muñoz
Casilla N° 178.
San Javier.

